



Monterrey, N.L., 20 de agosto de 2024.

S.D. INDEVAL, S.A., DE C.V.

Instituto para el Depósito de Valores
Paseo de la Reforma No. 255, 3er. Piso
Col. Cuauhtémoc, C.P. 06500, México, D.F.

Estimados Señores:

En relación al dividendo autorizado en la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Arca Continental, S.A.B., de C.V., del 21 de marzo del presente, a razón **de \$2.50** (Son: dos pesos 50/100 M.N.) por acción, respecto de **1,698'192,061 (Son: Mil seiscientos noventa y ocho millones, ciento noventa y dos mil, sesenta y un)** acciones en circulación y de conformidad con lo previsto por la fracción XI, Artículo 76, 140, 164 y fracción XXX, Artículo Noveno Transitorio, de la Ley del Impuesto sobre la Renta y 114 de su Reglamento, bajo protesta de decir verdad, manifiesto que dicho dividendo proviene en su totalidad de la cuenta contable: "Utilidades Retenidas" hasta por un importe de **\$ 4,245'480,152.5 (Son: Cuatro mil doscientos cuarenta y cinco millones, cuatrocientos ochenta mil, ciento cincuenta y dos pesos 50/100 M.N.)**. El dividendo será pagado en efectivo, a partir del 29 de agosto del presente y proviene de la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta Acumulada del año 2014 y posteriores y sobre dicho importe en los términos de los dispuesto por los artículos 140 y 164 de la Ley del Impuesto sobre la Renta ha lugar a retener el 10% de ISR.

El Impuesto sobre la Renta por acción, asciende a \$1.07 (Un peso 7/100 M.N.) como resultado de: (Dividendo por Acción \$2.50 x Factor de Desdoblamiento LISR 1.4286 x Tasa ISR Pagado 30%), de conformidad con lo establecido por el artículo 140 de la Ley respectiva.

Comunico lo anterior, para los fines legales a que haya lugar.

Apoderado,

Paul Agustín González Wrooman